

E X T R A C T O

12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ARRENDAME S.A.

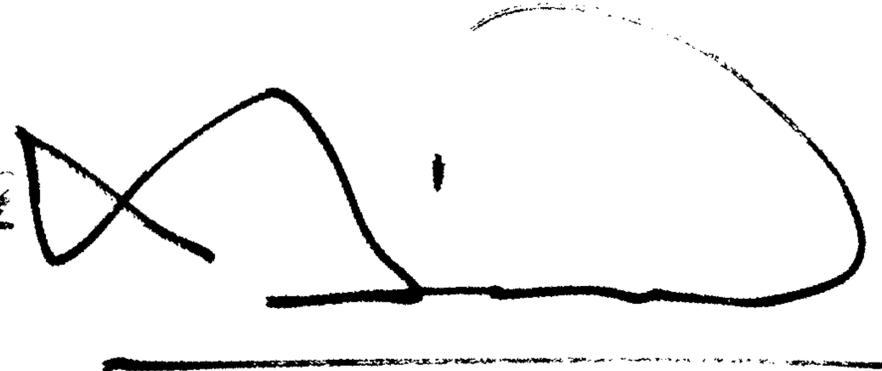
Se comunica al público que la compañía ARRENDAME S.A., aumentó su capital suscrito en SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 6 de junio de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-  
el

0001549  
14 MAR 2002

El capital actual es MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en VEINTE, acciones de CINCUENTA DOLARES cada una de ellas.

JABA/AJT/MESD. -

Guayaquil 14 MAR. 2002



Ab. Jorge Plaza Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL